


INDICE DERECHO

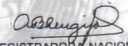
FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1954**
EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-OCT-1975 SUAREZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMARAZ RENGIFO LOPEZ



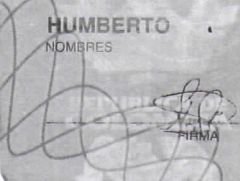
A-1100100-35131166-M-0010471102-20041105 00213 04309H 02 166721306

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.471.102**

QUIROGA SERNA
APELLIDOS

HUMBERTO
NOMBRES


FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 48.609.087

DAVALOS
APELLIDOS

ALBA LEONOR
NOMBRES

Alba Leonor Davalos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1974
BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 A+

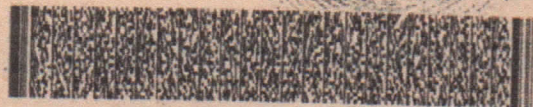
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

31-AGO-1993 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
BOGOTA, D.C. 24.000.000



A-1100700-36158701-F-0048609087-20070827

D332107270A 02 225056844

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.733.989**
MATABANCHOY PEREZ

APELLIDOS
ZOILA BLANCA

NOMBRES

Blanca Matabanchoy

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1965**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

30-SEP-1984 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00209446-F-0030733989-20100118

0020029034A 1

6830592065

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12282488

MEDINA MONJE

FREDY FERNANDO

Fredy f. Medina



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1983
LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

O+

M

ESTATURA

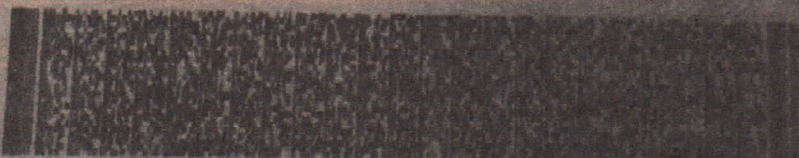
G.S. RH

SEXO

28-ENE-2002 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
DE LA CIUDAD DE BOGOTA



P-1904800-00109711-M-0012282488-20020614

07465 001305 01

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.330.344

QUIROGA BUSTOS

APELLIDOS

CARLOS AUGUSTO

NOMBRES

CARLOS A QUIROGA BUSTOS

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1978

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ENE-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1100100-00161582-M-0076330344-20090707 0013145554A 1 32019489

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.285.935**

ASTAIZA SAMBONI

APELLIDOS

MARY ELIZABETH

NOMBRES

Mary Elizabeth Astaiza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1980**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-MAR-1998 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1100100-00828816-F-0025285935-20160518

0049814753A 1

7763920873

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.150.532

CABRERA SUAREZ

APELLIDOS

JAVIER ANDRES

NOMBRES

Javier Andres Cabrera S.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1991
MORALES
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

31-JUL-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1105200-00437641-M-1144150532-20130530

0033219014A 1

39020302



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10008700748

LIBERTAD Y ORDEN

PLACA

RGZ712

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

SPARK

MODELO

2011

CILINDRADA

995

COLOR

ROJO LISBOA

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL

TIPO CARROCERÍA

HATCH BACK

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PL

5

NÚMERO DE MOTOR

B10S1657825KC2

REG

N

VIN

9GAMME103BB059097

NÚMERO DE SERIE

9GAMME103BB059097

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9GAMME103BB059097

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE

QUIROGA BUSTOS CARLOS AUGUSTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 76330344

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

65

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032011000138544

VE

I

FECHA IMPORT.

08/02/2011

PUEBTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/02/2011

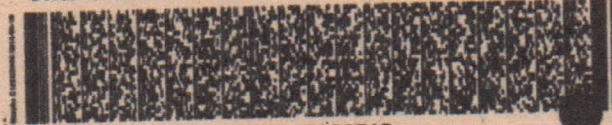
FECHA EXP. LIC. TTD.

08/01/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT01005352715

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 10471102

Nombre:
HUBERTO QUIROSA SERNA

Fecha de nacimiento:
15-07-1953

Fecha de expedición:
28-02-2014

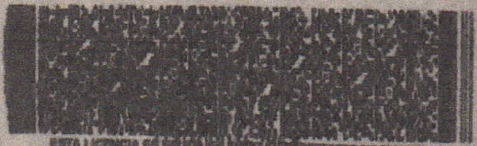
Inspección del conductor:

Organismo de tránsito expedidor:
SIRIA TROYTE MCPAL TIBIO



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER GENERACIÓN	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMIÓN, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BICICLA Y TIR	28-02-2022	PARTICULAR
C2	AUTOCARR, MOTOCARR, CAMIÓN, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BICICLA Y TIR	28-02-2022	PUBLICO

ESTA LICENCIA SE VALIDE EN EL TERRITORIO NACIONAL



ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE TRANSITO
Y TRANSPORTE DE POPAYÁN

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE POPAYÁN

RGZ712 - Pág 1 de 1

Popayán, 4 de Febrero de 2019

OFICIO No. UL ,00001677

El vehículo de placas **RGZ712** tiene las siguientes características:

Clase: AUTOMOVIL
Marca: CHEVROLET
Carrocería: HATCHBACK
Línea: SPARK
Color: ROJO LISBOA
Modelo: 2011
Motor: B10S1657825KC2
Estado vehículo: Activo
Aduana:

Serie: 9GAMM6103BB059097
Chasis: 9GAMM6103BB059097
Cilindraje: 995 Nro. Ejes: 2
Pasajeros: 5 Toneladas: ,00
Servicio: PARTICULAR
Afiliado a:
F. Ingreso: 08/01/2015
Manifiesto: 032011000138544
Fecha: 08/02/2011

Empresa vende: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SA

Fecha compra: 17/02/2011

Matriculado por : ORLANDO YASNO CUESTA

Pago de imptos STTM hasta: NO APLICA

PIGNORACIONES

19/02/2011 a favor de: FINANZAUTO S.A, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : N

27/11/2014 a favor de: FINANZAUTO S.A, Alerta Levantada, Vigencia Activa : S

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

NO TIENE LIMITACIONES CANCELADAS REGISTRADAS

PROPIETARIO ACTUAL

CARLOS AUGUSTO QUIROGA BUSTOS con N° 76330344

HISTÓRICO PROPIETARIOS

- 27/12/2014 VENDE: ORLANDO YASNO CUESTA con N° 71646544 COMPRA: CARLOS AUGUSTO QUIROGA BUSTOS con N° 76330344

Esta información es la que se encuentra registrada en el archivo de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Popayán

RUBEN E. CAICEDO CELIS

SECRETARIO TRANSITO TRANSPORTE POPAYÁN

ESTÉ DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS

PARA HISTORIALES



MUNICIPIO DE POPAYÁN
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Fecha: 01/02/2019 16:21

RGZ712 CARLOS AUGUSTO QUIROGA BUSTOS 76330344
AUTOMOVIL CHEVROLET HATCHBACK mod 2011 995cc. 5psj PARTICULAR

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	No. 0032024
13055902	Certificado de Tradición	45.580	
0	Derechos RUNT	1.900	

Forma	Valor
Efectivo	47.480
Total	47.480

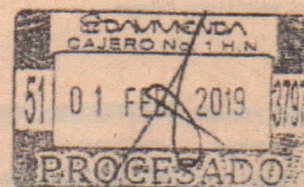
EMTEL	27.348.00
Mpio	18.232.00
RUNT	1.900.00

El usuario con CC 76330344 no posee deudas con SIMIT

TOTAL EN LETRAS:
CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA PESOS

TOTAL
47.480

NINI JOHANA ESCARPETTA
NOMBRE Y FIRMA CAJERO



VIVE EL CAMBIO

3124100033
Sonia

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS ☐ CON HERIDOS ☒ SOLO DAÑOS ☐



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CARRERA 9 CON CALLE 25 NORTE
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. Long.

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

01

4. FECHA Y HORA

19/01/2019 05:15
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
19/01/2019 05:25
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE 1 CAIDA OCUPANTE 4
ATROPELLO 2 INCENDIO 5
VOLCAMIENTO 3 OTRO 6

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO 1 MURO 2 SEMAFORO 3
TREN 2 POSTE 2 INMUEBLE 6
SEMOVIENTE 3 ARBOL 3 HIDRANTE 7
OBJETO FIJO 4 BARANDA 4 VALLA, SEÑAL 8

5.2 OBJETO FIJO

TARIMA, Casetas 9
VEHICULO 10
ESTACIONADO 10
OTRO 11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 ÁREA RURAL ☐ URBANA ☒
6.2 SECTOR RESIDENCIAL ☒ ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐
6.3 ZONA INDUSTRIAL ☐ TURISTICA ☐ PRIVADA ☐
6.4 DISEÑO GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐
6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA GRANIZO ☐ VIENTO ☐
LLUVIA ☐ NORMAL ☒
NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1 GEOMETRÍAS
7.2 PAVIMENTO
7.3 ANCHURA DE VÍA
7.4 SENSIBILIDAD
7.5 SUPERFICIE DE RODADURA
7.6 ESTADO
7.7 CONDICIONES
7.8 SEÑALES HORIZONTALES
7.9 DELINEADOR DE PISO
7.10 VISIBILIDAD

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR
8.2 VEHÍCULO
8.3 PROPIETARIO

8.4 VEHÍCULO
8.5 PROPIETARIO

8.6 VEHÍCULO
8.7 PROPIETARIO

8.8 VEHÍCULO
8.9 PROPIETARIO

8.10 VEHÍCULO
8.11 PROPIETARIO

8.12 VEHÍCULO
8.13 PROPIETARIO

8.14 VEHÍCULO
8.15 PROPIETARIO

8.16 VEHÍCULO
8.17 PROPIETARIO

8.18 VEHÍCULO
8.19 PROPIETARIO

8.20 VEHÍCULO
8.21 PROPIETARIO

8.22 VEHÍCULO
8.23 PROPIETARIO

8.24 VEHÍCULO
8.25 PROPIETARIO

8.26 VEHÍCULO
8.27 PROPIETARIO

8.28 VEHÍCULO
8.29 PROPIETARIO

8.30 VEHÍCULO
8.31 PROPIETARIO

[illegible]



Secretaría de
Transito Municipal
de Popayan

ANEXO N° 2
VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES
PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO



36

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
Davalos Albalador		CC	48609087
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
Colombiano		DÍA 06 MES 06 AÑO 1974	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
Villas Guacas		POPAYAN	3116239445
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
Santa Gracia		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
Golpes en el Cuello - Cadera y Herida abierta en la cabeza		SI NO	POS NEG
parte de atrás.		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
Dominguez Ortega Hugo alonso		CC	10546517
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
Colombiano		DÍA 16 MES 11 AÑO 1964	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
65N # 10a - 4a		POPAYAN	318466177
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
Santa Gracia		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
Golpes en el Cuello - Cadera - Herida abierta cabeza parte		SI NO	POS NEG
de atrás		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
		DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
		SI NO	POS NEG
		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
		DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
		SI NO	POS NEG
		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
		DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
		SI NO	POS NEG
		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No.		DEL VEHÍCULO No.	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
		DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELEFONO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRÁCTICO EXAMEN	CINTURON
		SI NO	SI NO
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZO	EMBRIAGUEZ
		SI NO	POS NEG
		GRADO	S. PSICOACTIVAS
		SI NO	SI NO
		CASCO	
		SI NO	
		CHALECO	
		SI NO	
		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA	
		CONDICIÓN	
		PEATÓN	
		PASAJERO	
		ACOMPAÑANTE	
		GRAVEDAD	
		MUERTO	
		HERIDO	

FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

13. OBSERVACIONES

14. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

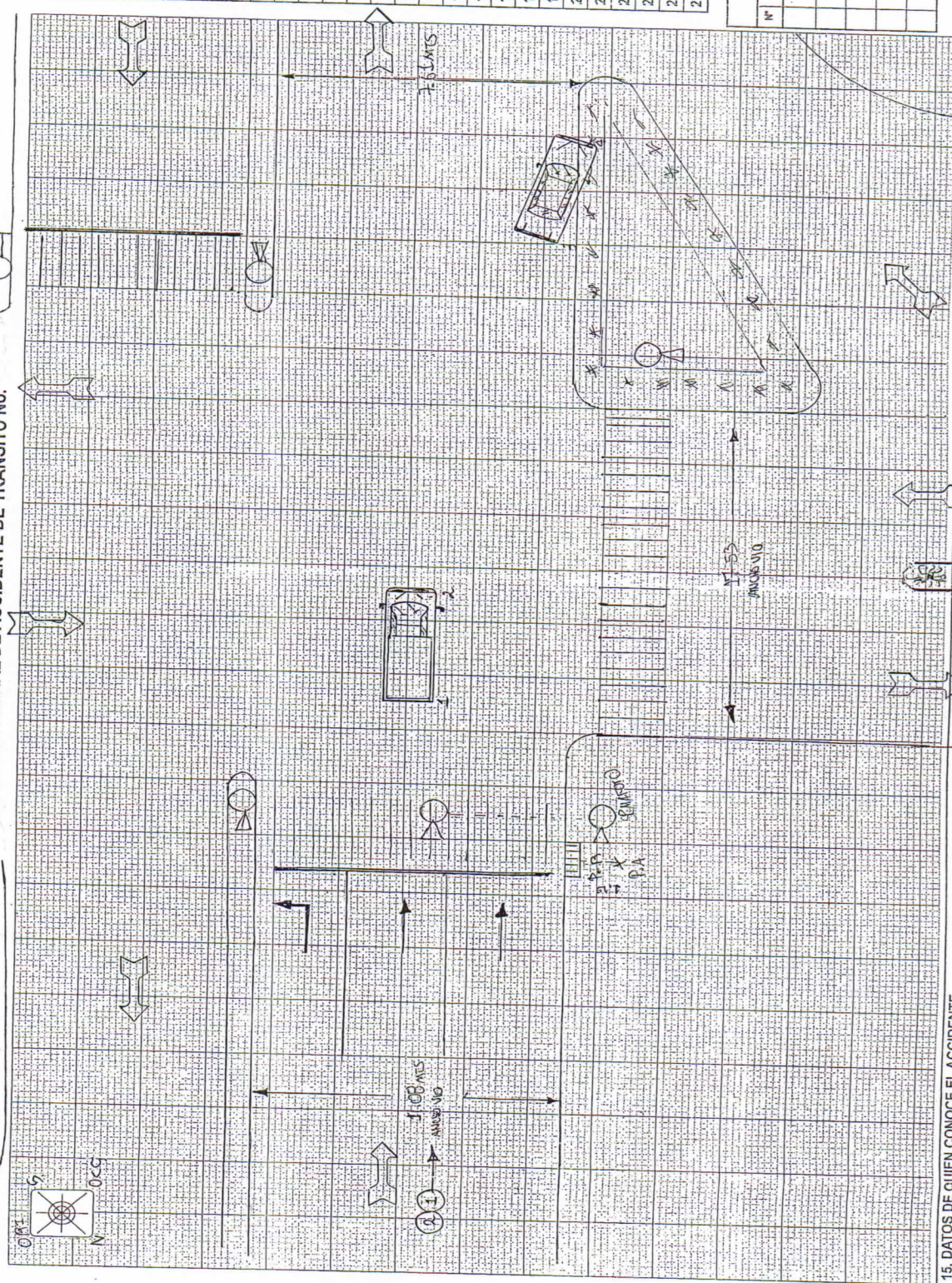
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTREGADO	FIRMA
A	Valencia, Valdes John David	CC	6384113	09310	POPAYAN	
	OME Eusebio Luis		108584402	010114	POPAYAN	

14. CORRESPONDIO		14.06.16		0006022014		0111	
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	U. receptora	Año	Característica

VIGILADO
SUPERINTENDENTE

19001600602201900111

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRAFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No.



PUNTO DE REFERENCIA		PUNTO DE MEDIDAS	
N°	X° o Y°	N°	Y° o X°
1	4.67	1	4.67
2	9.30	2	9.30
3	27.32	3	27.32
4	31.32	4	31.32
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	
13		13	
14		14	
15		15	
16		16	
17		17	
18		18	
19		19	
20		20	
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	

LONG. HUELLAS	
N°	TIPO DE HUELLA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
1	Valencia Valdes John Jairo	CC	6384163	693460	P.R.	
2	Ortiz Juan Carlos	CC	108389989	099124	P.R.	

16. CORRESPONDÍO

19	00	16	00	02	20	19	00	11
Día	Mes	Año	U. receptora	Ent	Multiplo	Año	Consecutivo	

17. LONG. HUELLAS

N°	TIPO DE HUELLA	CM
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

18. RADIO, PERALTE, PENDIENTE

RADIO	VIA 1	VIA 2
PERALTE		
PENDIENTE		

19. VIGILADO SUPERINTENDENTE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10017360521

PLACA

COD939

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

DMAX

MODELO

2016

CILINDRADA CC

2.500

COLOR

PLATA ESCUNA

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR

MW4826

REG

N

VIN

8LBETF3W3G0370272

NÚMERO DE SERIE

8LBETF3W3G0370272

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

8LBETF3W3G0370272

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ASTAIZA SAMBONI MARY ELIZABETH

IDENTIFICACIÓN

C.C. 25285935

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882015000047182

I/E

FECHA IMPORT.

I

30/04/2015

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

**PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**

FECHA MATRÍCULA

17/07/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.

05/12/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



IDEMIA 1 100226989-2018-06-30



LT01007900861

REFERENCIA	SUCURSAL BOGOTÁ	CERTIFICADO DE EXPEDICION	POLIZA No. 4168495	ANEXO No. 0
TOMADOR	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 1 AU No. 1 AU - 11 A	CIUDAD CALI, VALLE	TELEFONO	3135726707
ASEGURADO	MARY ELIZABETH ASTAIZA SABONI		CC	25.285.935
DIRECCION	CL 26 EN NO. 4 - 16	CIUDAD POPAYÁN, CAUCA	TELEFONO	3006033089
BENEFICIARIO	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		NIT	860.029.396-8
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
04 / 12 / 2018	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 11 / 2018	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 11 / 2019	DESDE (d-m-a) 29 / 11 / 2018	HASTA (d-m-a) 29 / 11 / 2019
INTERMEDIARIO DELIMA MARSH SA	CLAVE 4001985	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION
INFORMACION DEL RIESGO				
ITEM: 1 PLACA: COD939 MARCA Y TIPO: CHEVROLET DMAX [3] 2.5L MT 2500CC 4X4 T MODELO: 2016 CLASE: PICKUP DOB CODIGO: 01621090				
SERV: TR. DE PERSONAS PARTICULAR MOTOR: MW4826 CHASIS: 8LBET3W3G0370272 COLOR: PLATA				
ZONA DE CIRCULACIÓN: CAUCA CONCESIONARIO: AUTOMARCALI				
AMPAROS	SUMA ASEGURADA (Incluye Accesorios)	% VR. PERDIDA	DEDUCIBLE MINIMO (SMMLV)	
DAÑO A BIENES DE TERCEROS	500,000,000.00			
LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	500,000,000.00			
LESION O MUERTE A DOS O MAS PERSONAS	1,000,000,000.00			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI			
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	86,000,000.00	10.00	1.00	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	86,000,000.00	10.00	1.00	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	86,000,000.00	10.00	1.00	
PERDIDA TOTAL POR HURTO	86,000,000.00	10.00	1.00	
TERREMOTO	SI	10.00	1.00	
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERD. TOTAL	1,562,484.00			
VEHICULO DE REEMPLAZO	SI			
Relación Continúa en la Siguiete Página...				
TOTAL SUMA ASEGURADA: \$ *****1,587,562,484.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO		PRIMA PERIODO DE PAGO: \$ *****1,556,571.00	
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 01 / 2019	PRIMA NETA: \$ *****0.00		OTROS CONCEPTOS: \$ *****165,760.00	
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CONTADO DE LIMA	OTROS CONCEPTOS: \$ *****0.00		GASTOS DE EXPEDICIÓN: \$ *****15,000.00	
PERIODO DE FACTURACIÓN:	GASTOS DE EXPEDICIÓN: \$ *****0.00		IVA: \$ *****330,093.00	
	IVA: \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR: \$ *****2,067,424.00	
	PRIMA TOTAL: \$ *****0.00			

HDI SEGUROS S.A. sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CR 7 NO. 72 13 PISO 1

FIRMA AUTORIZADA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

HOJA ANEXA No.: 1 CERTIFICADO DE: EXPEDICION POLIZA No.: 4168495 ANEXO No.: 0
TOMADOR GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 PLACA: COD939 MARCA Y TIPO: CHEVROLET DMAX [3] 2.5L MT 2500CC 4X4 T MODELO: 2016 CLASE: PICKUP DOB CODIGO: 01621090
SERV: TR. DE PERSONAS PARTICULAR MOTOR: MW4826 CHASIS: 8LBETF3W3G0370272 COLOR: PLATA
ZONA DE CIRCULACIÓN: CAUCA CONCESIONARIO: AUTOMARCALI

AMPAROS	SUMA ASEGURADA (Incluye Accesorios)	DEDUCIBLE * % VR. PERDIDA MINIMO (SMDLV)
ASISTENCIA HDI #204	SI	
CONDUCTOR ELEGIDO ILIMITADO	SI	
ACCIDENTES PERSONALES (40 MILLONES)	SI	
VIAJE SEGURO	SI	
AMPLIACION LIMITE DE GRUA 140 SMDLV	SI	
CHEQUEO DE VEHICULO PARA VIAJE	SI	
RCE EN EXCESO (300.000.000)	SI	

Esta Hoja NO posee más información.

CLIENTE

SUCURSAL		CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTÁ		EXPEDICION	4168495	0
TOMADOR	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 1 AU No. 1 AU - 11 A	CIUDAD CALI, VALLE	TELEFONO	3135726707
ASEGURADO	MARY ELIZABETH ASTAIZA SABONI		CC	25.285.935
BENEFICIARIO	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		NIT	860.029.396-8

TEXTO DE LA POLIZA

FORMA
03052018-1314-P-03-HDIG030507140000-DR01

FORMA
07052018-1314-A-03-HDIG031700000000-DR01

PARA CONOCER LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA POR FAVOR VISITE NUESTRA PAGINA DE INTERNET WWW.HDI.COM.CO
<<http://WWW.HDI.COM.CO>> - SEGURO PARA AUTOS.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA A LA CUAL ACCEDE, LA COMPAÑIA SE OBLIGA A RENOVAR LA POLIZA EN FORMA AUTOMÁTICA A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE COBERTURA, ACTUALIZANDO LOS TERMINOS DEL SEGURO EN CUANTO A VALOR DE PRIMA, DEDUCIBLES, LIMITES Y SUBLIMITES DE ACUERDO CON SUS POLITICAS AL MOMENTO DEL VENCIMIENTO Y, SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA PRODUCIDO COMUNICACIÓN EN CONTRARIO POR PARTE DEL ASEGURADO.

LOS TERMINOS DE LA RENOVACION SE ENTENDERAN ACEPTADOS POR EL ASEGURADO SI DENTRO DE LOS 15 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE RENOVACION, EL ASEGURADO NO HA SOLICITADO SU MODIFICACION.

LO ESTIPULADO EN ESTE ANEXO NO RELEVA AL ASEGURADO, DE SU OBLIGACION DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS VALORES ASEGURADOS. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS EN SU ESTIMACION SE APLICARA LA CONDICION DE SEGURO INSUFICIENTE.

TERMINACIÓN DE LA PÓLIZA:

LA PRESENTE POLIZA NO PODRA SER MODIFICADA, REVOCADA O NO RENOVADA SIN PREVIO AVISO AL BENEFICIARIO, DADO POR CORREO CERTIFICADO, CON TREINTA (30) DIAS DE ANTELACION.

EL TOMADOR/ASEGURADO DE LA PÓLIZA ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR LA PRIMA DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA.

EN CASO DE NO PRODUCIRSE EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE, HDI SEGUROS S.A. DARÁ AVISO DE TAL SITUACIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO DE LA PÓLIZA, QUIEN TENDRÁ 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN QUE SEÑALE LA FALTA DE PAGO POR PARTE DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA, PARA REALIZAR EL PAGO DE LA PRIMA.

DE NO PRESENTARSE EL PAGO DE LA PRIMA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS SE DARÁ APLICACIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ENDOSO:

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL AUTOMOVIL AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, LOS BENEFICIOS DE LA INDEMNIZACION SERAN PAGADEROS AL BENEFICIARIO INDICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA HASTA POR EL MONTO DE SUS ACRENCIAS, SIN EXCEDER LA SUMA ASEGURADA AL NETO DEL DEDUCIBLE.

EL LÍMITE ASEGURADO PARA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OPERA PARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA Y, MUERTE O LESIONES A DOS O MÁS PERSONAS, HASTA POR DICHO LÍMITE PARA CADA UNA DE ELLAS. SI UN EVENTO AFECTA MAS DE UNA DE ESTAS COBERTURAS EL LÍMITE ASEGURADO REPRESENTA LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA PARA DICHO EVENTO.

LA PRESENTE PÓLIZA PODRÁ SER ENDOSADA O CEDIDA EN CASO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA POR PARTE DEL BENEFICIARIO ONEROSO.

AVISO DE SINIESTRO:

LA COMPAÑIA SE OBLIGA EN CASO DE SINIESTRO, A DAR AVISO AL BENEFICIARIO ONEROSO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HAYA SIDO NOTIFICADA DE LA OCURENCIA DEL SINIESTRO.

AUSULA DE GARANTIA

EN CASO DE QUE AL MOMENTO DE INICIARSE ESTE SEGURO, LA TARJETA DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR OBJETO DEL MISMO NO FIGURE A NOMBRE DEL ASEGURADO, NO OBTANTE QUE ESTE DECLARE SER EL PROPIETARIO DEL VEHICULO, EL ASEGURADO SE COMPROMETE POR LA PRESENTE GARANTIA A QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO, O DEL AMPARO, SEGÚN CORRESPONDA, PRESENTARA ANTE LOS ORGANISMOS DE TRANSITO RESPECTIVOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL TRASPASO DEL AUTOMOTOR A SU NOMBRE.

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1045 DEL C.Co. RESPECTO DEL INTERES ASEGURABLE.

AMPARO DE ACCIDENTES PERSONALES

MUERTE ACCIDENTAL

SI COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE NO EXCLUIDO ESPECIFICAMENTE, QUE HAYA TENIDO OCURENCIA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, EL ASEGURADO FALLECE, LA COMPAÑIA PAGARA UNA SUMA IGUAL AL VALOR ASEGURADO ESTIPULADO EN EL CUADRO, SIEMPRE QUE DICHO FALLECIMIENTO OCURRA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE.

INVALIDEZ

CLIENTE

SUCURSAL		CERTIFICADO DE		POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTÁ		EXPEDICION		4168495	0
TOMADOR	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 1 AU No. 1 AU - 11 A	CIUDAD CALI, VALLE		TELEFONO	3135726707
ASEGURADO	MARY ELIZABETH ASTAIZA SABONI			CC	25.285.935
BENEFICIARIO	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			NIT	860.029.396-8

TEXTO DE LA POLIZA

SI COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE SUFRIDO POR EL ASEGURADO, CONFORME SE ENCUENTRA DEFINIDO EN ESTE SEGURO, SE PRODUCE UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEL ASEGURADO QUE LO IMPOSIBILITE PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD REMUNERATIVA, LA COMPAÑIA PAGARA UNA PRESTACION IGUAL A LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN EL CUADRO PARA ESTE AMPARO, SIEMPRE QUE DICHA INVALIDEZ SE PRODUZCA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE.

SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRA CAUSA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SE CONSIDERARAN COMO TAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE SEGURO, SIEMPRE QUE TENGAN EL CARÁCTER DE ACCIDENTALES, LAS SIGUIENTES DESMEMBRACIONES: PERDIDA DE DOS MIEMBROS, PERDIDA DE AMBAS MANOS O AMBOS PIES, PERDIDA DE TODOS LOS DEDOS DE AMBAS MANOS O DE AMBOS PIES, PERDIDA TOTAL DE LA VISTA DE AMBOS OJOS, PERDIDA TOTAL DE LA AUDICION POR AMBOS OIDOS, PARALISIS TOTAL Y PERDIDA DEL HABLA.

INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL O DESMEMBRACION POR ACCIDENTE

NO ES UN AMPARO ADICIONAL SINO UN COMPLEMENTO DEL AMPARO DE INVALIDEZ, POR EL CUAL, SI COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE SUFRIDO POR EL ASEGURADO SE OCASIONA LA PERDIDA FUNCIONAL O ANATOMICA DE UNO DE SUS MIEMBROS U ORGANOS, O SU AMPUTACION TRAUMATICA O QUIRURGICA, EL ASEGURADO TENDRA DERECHO A UNA SUMA, DE ACUERDO CON LOS PORCENTAJES QUE A CONTINUACION SE ESTABLECEN Y QUE SE FIJARA CON BASE EN EL VALOR ASEGURADO ESTIPULADO EN EL CUADRO PARA EL AMPARO DE INVALIDEZ.

PORCENTAJE DE INDEMNIZACIONES

PERDIDA DE LA VISTA POR UN OJO	50%
PERDIDA DE LA AUDICION POR UN OIDO	50%
PERDIDA DE LOS DEDOS INDICE Y PULGAR	20%
PERDIDA DE TODOS LOS DEDOS DE UNA MANO	50%
PERDIDA DE UN BRAZO POR ENCIMA DEL CODO	50%
PERDIDA DE LA MANO A LA ALTURA DE LA MUÑECA	42.5%
PERDIDA DE TODOS LOS DEDOS DE UN PIE	15%
DESFIGURACION FACIAL TOTAL	10%

EN CASO DE PERDIDA DE VARIOS MIEMBROS U ORGANOS DE LOS ENUMERADOS EN LA TABLA ANTERIOR, PRODUCIDA EN UN MISMO ACCIDENTE, EL VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACION SERA FIJADO SUMANDO LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS U ORGANOS Y, EN NINGUN CASO, EL TOTAL PAGADERO BAJO LOS AMPAROS COMBINADOS DE INVALIDEZ Y DE INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL O DESMEMBRACION, PODRA EXCEDER LA SUMA ASEGURADA ESTIPULADA PARA EL AMPARO DE INVALIDEZ.

EXCLUSIONES

QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DE LOS AMPAROS DE ESTA POLIZA, LA MUERTE O LESIONES QUE PROVENGAN DE ACCIDENTES O HECHOS QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE, O TENGAN RELACION CON, LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. GUERRA CIVIL O INTERNACIONAL, INVASION, ACTOS DE ENEMIGO EXTRANJERO, HOSTILIDADES U OPERACIONES DE GUERRA (HAYA SIDO DECLARADA O NO), SEDICION, REBELION, ASONADA, INSURRECCION, TERRORISMO, AMOTINAMIENTO, MANIFESTACIONES PUBLICAS O CUALQUIER TRASTORNO DEL ORDEN PUBLICO.
- 2.2. EL USO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS ALUCINOGENAS, DROGAS TOXICAS O HEROICAS INGERIDAS VOLUNTARIAMENTE POR EL ASEGURADO, CUYA UTILIZACION NO HAYA SIDO ORDENADA POR PRESCRIPCION MEDICA O POR ENCONTRARSE EL ASEGURADO EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ.
- 2.3. LAS ENFERMEDADES FISICAS O PSIQUICAS, TRATAMIENTOS MEDICOS O QUIRURGICOS QUE NO TENGAN SU ORIGEN EN UN ACCIDENTE AMPARADO POR ESTA POLIZA, INFECCIONES BACTERIANAS (SALVO INFECCIONES PIOTICAS QUE ACONTEZCAN COMO CONSECUENCIA DE UNA HERIDA ACCIDENTAL); NI LOS EFECTOS PSIQUICOS (EXCEPTO DEMENCIA INCURABLE) O ESTETICOS RESULTANTES DE CUALQUIER ACCIDENTE.
- 2.4. LA PRESENTE EXCLUSION NO SE EXTIENDE A LAS LESIONES RESULTANTES DE UN ACCIDENTE OCASIONADO POR DESVANECIMIENTOS, SONAMBULISMO, EPILEPSIA O LOCURA SUBITA DEL ASEGURADO, SALVO QUE EXISTIERE DIAGNOSTICO MEDICO ANTERIOR NO NOTIFICADO A LA COMPAÑIA, DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.
- 2.5. EL EMBARAZO, ABORTO O ALUMBRAMIENTO; NI LA AGRAVACION EN LESIONES O LA MUERTE RESULTANTE COMO CONSECUENCIA DE TALES CAUSAS
- 2.6. LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN PRUEBAS O COMPETENCIAS DE VELOCIDAD O HABILIDAD DE CUALQUIER CLASE, INCLUYENDO EL USO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, PLANEADORES, COMETAS Y DEPORTES SUBACUATICOS; ASI COMO, LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN COMPETENCIAS DE RESISTENCIA, QUE REVISTAN EL CARACTER DE ENCUENTROS DEPORTIVOS PROFESIONALES.
- 2.7. REACCION O RADIACION NUCLEAR INDIFERENTEMENTE DE COMO SE HUBIERE ORIGINADO.
- 2.8. ACCIDENTES DE AVIACION CUANDO EL ASEGURADO VIAJE COMO PILOTO O MIEMBRO DE LA TRIPULACION DE CUALQUIER AERONAVE, O VIAJE EN AERONAVES NO AUTORIZADAS OFICIALMENTE PARA OPERAR EN FORMA COMERCIAL EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.
- 2.9. MIENTRAS EL ASEGURADO SE ENCUENTRE SIRVIENDO EN LABORES MILITARES EN LAS FUERZAS ARMADAS O DE POLICIA DE CUALQUIER PAIS O DE CUALQUIER AUTORIDAD INTERNACIONAL. EN CASO DE QUE EL ASEGURADO FUERE LLAMADO A PRESTAR SERVICIO MILITAR O SE INCORPORE A CUALQUIER CUERPO ARMADO, LA COMPAÑIA LE DEVOLVERA LA PRIMA DE SEGURO CORRESPONDIENTE AL LAPSO DE DURACION DE DICHO SERVICIO, LIQUIDADA A PRORRATA.
- 2.10. TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA, CICLON, HURACAN, TIFON, TORNADO, MAREMOTO, TSUNAMI O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONVULSION DE LA NATURALEZA.

CLIENTE

SUCURSAL		CERTIFICADO DE		POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTÁ		EXPEDICION		4168495	0
TOMADOR	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 1 AU No. 1 AU - 11 A	CIUDAD CALI, VALLE		TELEFONO	3135726707
ASEGURADO	MARY ELIZABETH ASTAIZA SABONI			CC	25.285.935
BENEFICIARIO	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			NIT	860.029.396-8

TEXTO DE LA POLIZA

2.10.EL SUICIDIO O CUALQUIER INTENTO DEL MISMO, BIEN SEA QUE EL ASEGURADO SE ENCUENTRE EN USO DE SUS FACULTADES MENTALES O EN ESTADO DE LOCURA

2.11.HOMICIDIO DOLOSO O INTENCIONAL Y LAS LESIONES O MUERTE CAUSADAS POR OTRA U OTRAS PERSONAS, SALVO QUE TALES LESIONES O MUERTE FUEREN CONSECUENCIA DE UN EVENTO FORTUITO O UN HECHO CULPOSO.

EDAD DE INGRESO Y TERMINACION DEL SEGURO

La edad máxima de ingreso al seguro será de 69 años y terminará en el aniversario de la póliza posterior a la fecha en que el asegurado cumpla 70 años de edad.

Por el hecho de que la Compañía reciba alguna suma por concepto de primas, después de la fecha de terminación del seguro por la causa antes citada, no se perderán los efectos de dicha terminación. En consecuencia dicha prima será reembolsada al asegurado.

CLÁUSULA PARA INCREMENTAR EL DEDUCIBLE A MAYORES DE 65 AÑOS.

"SI AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO, LA EDAD DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO ASEGURADO SINIESTRADO ES SUPERIOR A 65 AÑOS (CUMPLIDOS), SE APLICARA DE ACUERDO CON EL AMPARO AFECTADO, UN DEDUCIBLE DEL 10% ADICIONAL AL REGISTRADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CALCULADO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA.

ESTE INCREMENTO DEL DEDUCIBLE NO SE APLICARA SI EL ASEGURADO DEMUESTRA QUE NO ES RESPONSABLE DEL ACCIDENTE"

CLAUSULA DE VALOR ASEGURADO.

PARA ESTABLECER EL VALOR ASEGURADO DEL VEHICULO SE UTILIZÓ COMO REFERENCIA LA GUIA DE VALORES DE FASECOLD A VIGENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA POLIZA.

EN CASO DE PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO, LA COMPAÑIA SOLO ESTARÁ OBLIGADA A INDEMNIZAR EL VALOR COMERCIAL DEL MISMO, CON SUJECION AL VALOR ASEGURADO, QUE SE ESTABLECE COMO MAXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. ESTE VALOR COMERCIAL SERA EL QUE FIGURE PARA DICHO VEHICULO EN LA GUIA DE VALORES DE FASECOLD A VIGENTE AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

CLIENTE